(25)

Resolución Jefatural No. 205 -2012-AGN/J

Lima, 04 JUL 2012

Visto, la Hoja de Envío-AGN/J de fecha 04 de julio de 2012;

CONSIDERANDO:

Que, los días 05 y 06 de julio de 2012 el Jefe Institucional del Archivo General de la Nación viajará a la ciudad de Chimbote para participar, en calidad de ponente, en el Curso Taller en Gestión de Documentos y Nuevas Tecnologías, evento organizado por el Archivo General de la Nación, en coauspicio con la Municipalidad Provincial del Santa y la Asociación Centenario de Chimbote;

Que, resulta necesario encargar las funciones de Jefe Institucional del Archivo General de la Nación en las mencionadas fechas, con la finalidad de velar por el normal desenvolvimiento de las actividades de la Entidad;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Ley Nº 29565, "Ley de Creación del Ministerio de Cultura" y el Decreto Supremo Nº 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar, en adición a sus funciones, al Econ. ELEODORO EULOGIO BALBOA ALEJANDRO, Director Nacional de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, Nivel Remunerativo F-5, la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, Nivel Remunerativo F-6, los días **05 y 06 de julio de 2012**, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria notifique la presente Resolución al interesado y comunique la misma a las Direcciones Nacionales, a la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Oficina Técnica Administrativa, dentro del término de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA
Jefe Institucional